

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 15 DE MARZO DE 1889.

NÚM. 290.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Reformas en la enseñanza del Derecho, por D. Adolfo Posada.—Una escuela brahmánica para mujeres, por don R. Altamira.

ENCICLOPEDIA.

Estudios de etnología catalana, por D. José Pella y Forgas.—Una idea sobre la sucesión general de los terrenos sedimentarios, por D. Salvador Calderón.—Diario de una excursión á la Sierra Nevada, por D. Luis de Rute.

INSTITUCIÓN.

Libros recibidos.—Correspondencia.

PEDAGOGÍA.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO,

(Consideraciones generales.—Del ingreso en el profesorado)

por D. Adolfo Posada,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

I.

Sabido es por cuantos estudian el movimiento reformista existente en toda Europa con respecto á la enseñanza universitaria, que la rama de esta que más se resiste á entrar de lleno y por completo en él es la del derecho. Lo mismo en Francia, que en Italia, que en Alemania, las facultades de derecho son las más retrasadas en el camino de la reforma. Ya en otro lugar (1) se expuso de modo adecuado algún punto de vista general, explicando las causas que pueda tener semejante fenómeno. No hace mucho tiempo, también, un escritor francés, Jorge Blondel (2), con gran copia de datos, hacía notar, refiriéndose á Alemania, que «los alemanes, tan pródigos en dedicar entusiastas elogios á sus Universi-

dades, se muestran muy reservados tratándose de las facultades de derecho.» Por de pronto, en aquel país, la relación del número de estudiantes matriculados en derecho con el total de los estudiantes existentes en las Universidades todas, nunca ha pasado del 25 por 100, no habiendo llegado en el año de 1884 al 20 siquiera (al 36 llegó en Francia). Además, los alumnos de esas facultades no son los más distinguidos, ni los que más satisfechos dejan á los profesores, ocurriendo allí lo que ocurre también en Francia, ó, por lo menos, en París. A este punto puede irse, y se va, á estudiar medicina, filología, historia, pero no de derecho, ciertamente. En Alemania, comparado el número de jóvenes extranjeros que acuden á estudiar filología, historia, ciencias naturales, con el de los que van á estudiar derecho, es este relativamente muy escaso.

De ahí que en todas partes se piense en hacer algo para que el atraso en que la enseñanza del derecho se encuentra, desaparezca; y ya que no se ponga al frente de las enseñanzas todas, como parece que también se debería, dada la importancia social, tan brillante, de la cultura jurídica y el gran número de profesiones que la requieren para su ejercicio, al menos que no quede en una situación que, á poco que se exagere, habría que considerar por todo extremo lamentable. Las causas de esto son complicadas sin duda y de difícil determinación. Pudieran señalarse, entre otras, la índole exageradamente teórica de las indagaciones acerca del derecho en general, que permite una preparación superficial, muy fácil en materias de suyo intrincadas y complejas; y la resistencia de gran parte del profesorado á romper con la rutina y á entrar con entusiasmo por las vías de renovación en los métodos, tanto de indagación personal, como de exposición didáctica en la cátedra. Por otro lado, preparando las facultades de derecho para profesiones, como la de abogado, político, juez, magistrado y funcionario de la administración, aun en los países donde el grado académico no capacita por sí solo, los estudios que en ella se hagan, á más de tener un carácter utilitario muy saliente, se siguen

(1) Giner, Notas pedagógicas.—Sobre el estado de los estudios jurídicos en nuestras Universidades. (BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE, 1888.)

(2) L'enseignement du droit dans les Universités allemandes.

con una mayor impaciencia y como por salir del paso. A más de que la materia propia de la enseñanza del derecho se presta como pocas al discurso brillante, son pasto abundante para la oratoria fácil y gárrula y proporcionan alimento muy aprovechable á la facultad mecánica y tradicionalista por excelencia, la memoria. Ni la medicina (por su objeto principalmente), ni la historia, ni la filosofía, ni la literatura, ni aun las mismas ciencias naturales (por no revestir su estudio mucha importancia profesional y para ganar el pan) están en las condiciones del derecho. A eso, entre otras causas, puede achacarse el fenómeno antes notado.

Pero, repito, el remedio se busca. En todas partes se trabaja por elevar el nivel de los estudios jurídicos, ya haciendo ver la índole práctica del derecho, ya ampliando los horizontes de esta ciencia (que ni está circunscrita al mero estudio mecánico de las legislaciones positivas, ni tampoco es de rigor que se pierda en la lucubración abstracta en busca de un *derecho natural*, creación pura de la razón individual humana), ya exponiendo el carácter sociológico del derecho y la íntima relación que hay entre él y la política, ya, en fin, haciendo notar la posibilidad de una aplicación razonada de los procedimientos positivos al estudio adecuado de los fenómenos jurídicos, tan saturados de la vida de la naturaleza y de la vida social, como los fenómenos económicos, los literarios, los históricos, ó cualesquiera otros, en cuanto todos tienen por necesidad un aspecto sociológico interesantísimo.

Difícil ha de ser, sin duda, lograr lo que los mantenedores de la reforma de la enseñanza del derecho se proponen. En muchos países, se ha de luchar con obstáculos de detalle, pero de gran alcance. Como que no hay duda de que el espíritu reaccionario puede, como en ninguna otra parte, cobijarse bajo la *toga* del profesor que todos los años repite los mismos comentarios á una misma ley ó á un mismo código... Ha de tardarse mucho en infiltrar la savia de las nuevas maneras de enseñar y de proceder en la enseñanza, en cátedras cuyas materias tanto se prestan á la tarea, aunque mecánica, descansada, del simple repetidor, del definidor dogmático y del comentario explicativo del libro de texto. Acaso la gran importancia que poco á poco se va dando al estudio de las ciencias políticas y el buen acuerdo de hacerlas entrar en los planes de enseñanza de la facultad de derecho, haga penetrar el nuevo espíritu de discusión, de observación y de renovación constante en el estudio y en lo que en la cátedra se trabaje. Pero de todas suertes, dado el atraso relativo que por todas partes se acusa en la enseñanza del derecho, las dificultades han de ser grandes, pues, como indicamos, las causas de tal atraso son de una

naturaleza tal, que suponen en los efectos una raíz honda y fuerte.

Obsérvese, sin embargo, que la ciencia del derecho, no como enseñanza, sino como tarea del sabio y como fruto de indagaciones hechas, no puede considerarse ajena al movimiento general de adelanto que en todo domina, con especialidad en lo referente á los procedimientos empleados para investigar y conocer. Sin contar los resultados á que se puede llegar interpretando los datos del positivismo, por lo que toca á la manera de concebir las instituciones jurídicas y el derecho en general; sin tener en cuenta las aplicaciones demasiado rápidas y precipitadas de Spencer, y en general de casi todos los sociólogos, mal preparados para hacer afirmaciones en la ciencia del derecho; sin tener tampoco presente lo que puede suponerse mañana que filósofos adornados de una cultura jurídica sería estudien y pongan en su punto verdadero cuanto se escribe y da como definitivo por la escuela penal italiana; prescindiendo de todo esto y ateniéndonos solo á la corriente de las nuevas tendencias dentro de los cultivadores de la ciencia jurídica, ¡cuántos trabajos no podrían citarse acerca del derecho, en los cuales la aplicación del procedimiento de observación sería y calculada se hace con un sentido verdaderamente elevado y firme! ¡Cuántos, en los que ni asomo hay del formalismo superficial, de la declamación inútil, la garrulería y demás vicios propios de los vividores de la ciencia, y tan comunes en quienes toman como oficio mecánico la tarea difícil de despertar los ideales jurídicos en la juventud universitaria! Las páginas más importantes de la obra de Schäffle: *Estructura y vida del cuerpo social*; las obras acerca del derecho romano de Ihering y sus investigaciones sobre *El fin en el derecho (Der Zweck im Recht)*; las de Bachofen y Lennan; los estudios de Sumner Maine, de Fustel de Coulanges, de Gneist, los mismos de Letourneau, el libro sobre el derecho de propiedad del Sr. Azcárate, y en fin, otras mil que pudiéramos citar, escritas en todos los idiomas cultos, bastando ahora con aludir á ellas (pues para nuestro propósito sobra con las indicadas), denuncian bien á las claras la altura á que se mantiene, dentro de la ciencia moderna, el cultivo de la del derecho.

Pero todo ello no importa. Solo sirve para complicar el asunto mismo. Acaso, refiriéndonos á Alemania, la abundancia de obras jurídicas de valor real explique cierto abandono en la enseñanza. Ocupáanse los profesores allí, con frecuencia, más de sus trabajos personales y de gabinete que del trabajo de cátedra y de la enseñanza general. Su egoísmo les aconseja eso, por la índole misma del profesorado universitario. Les conviene publicar muchas y buenas obras, para atraer la aten-

ción de las grandes Universidades hacia su persona, á fin de que los llamen á su seno. Una razón económica puede explicar esto, que por otra parte no significa gran cosa para comprender la cuestión principal. Lo anota Blondel, sin embargo, en su trabajo citado. Lo que aquí interesa hacer notar, por ahora, es el fenómeno del atraso de la enseñanza universitaria del derecho. Mientras la práctica del procedimiento de observación y de experimentación (cuando es posible), del estudio directo de las cosas y de la iniciación del alumno por el profesor en la tarea de la indagación personal van poco á poco imperando en la medicina, en las ciencias naturales, en la historia, en la psicología y hasta en la literatura, el mecanismo formalista, la repetición hasta la rutina, impera en las facultades de derecho. Y más: si aun en los países donde el profesorado no puede considerarse como inferior completamente, la gente estudiantil de tales facultades no figura, ni mucho menos, como la primera por su laboriosidad y por su celo, ¿qué ocurrirá en aquellos otros, donde el profesorado no se levante gran cosa sobre el nivel de lo vulgar y lo mediano? ¿Y qué, donde las Universidades, en general, no solo las facultades de derecho, están en la atonía, faltas de vigor, casi muertas, reducidas á la tarea poco brillante, en verdad, de preparar gentes para el examen, y al fin para el grado correspondiente? Aquí sin duda el problema reviste una mayor gravedad; es más complicado y difícil. Como que hay que renovarlo todo, y todo falta. Porque, á la verdad, ¿de dónde vamos á traer—en España, por ejemplo—esa savia vivificadora que tanta falta hace, para infiltrarla, aunque sea por un tratamiento externo, suave y muy calculado, en los organismos inertes, casi, de nuestra enseñanza universitaria? Si en Alemania el asunto parece complejo é intrincado, lo es doblemente entre nosotros. Pero precisamente por esto mismo, cuantos se dan cuenta, á lo menos, de la situación decadente y difícil de nuestra enseñanza universitaria, están en el deber de no callar y de hablar muy alto, sin género alguno de consideraciones, en lo tocante á la situación de las cosas, para, en la medida de sus fuerzas, poder indicar los remedios, ó siquiera, estudiarlos, ya que no de otra suerte, viendo y haciendo ver cómo en otros pueblos más adelantados, y menos necesitados por esto que el nuestro, se trabaja sin descanso.

Recorriendo las páginas de la importante *Revue internationale de l'enseignement* (1), nos encontramos con no pocos estudios muy interesantes acerca de la cuestión sobre que discutimos, y los que, aparte de las numerosas noticias que suministran tocante al estado

de la enseñanza del derecho en Alemania y Francia especialmente, sugieren no pocas reflexiones é ideas respecto del mismo asunto entre nosotros. Entre ellos merece especial mención el ya citado de Blondel (1). Bien enterado este autor de la vida universitaria alemana, por haber residido algún tiempo allí, expone con gran copia de datos y buen criterio, en general, los defectos hoy reinantes en la enseñanza del derecho, indicando á veces el remedio oportuno. Su lectura es útil por todo extremo. Ahora bien, tomando tales artículos más otros estudios á que se aludirá en el lugar oportuno, como base, nos proponemos hacer algunas consideraciones sobre los diversos problemas que el estado actual de la enseñanza universitaria del derecho suscita. Claro es que de estos problemas, muchos no ocurren tan solo tratándose de semejante especie de enseñanza universitaria, sino que tienen una importancia general. Preséntanse, lo mismo al tratar de la organización de la enseñanza de la medicina, que de la de la historia, ó la del derecho. Son problemas de la enseñanza superior. Pero, como es natural, deben ser estudiados al hablar de la enseñanza del derecho, no solo porque en esta puedan considerarse desde un punto de vista especial, sino también porque su solución es necesaria para estudiar con fruto los problemas ya interiores y particularísimos de la enseñanza á que nos referimos. Así, por ejemplo, las condiciones generales del profesorado, de la vida universitaria, de la independencia de las facultades, etc., importan por igual á las diferentes ramas de la enseñanza universitaria; mientras que los problemas de la organización de los estudios (planes), y aun de los procedimientos de enseñanza, deben ser resueltos de un modo especial, pues son problemas en cierto modo técnicos. Debe notarse, sin embargo, que la índole misma de la materia, objeto de cada enseñanza, puede influir no poco en la facilidad ó dificultad con que los problemas generales, una vez propuestos, se resuelvan. El relativo atraso de las facultades de derecho es un dato que comprueba nuestra indicación. Pero sea de esto lo que quiera, es indudable que, si se ha de tratar de la reforma de la enseñanza del derecho, no pueden olvidarse, ni por un momento, los problemas que consideramos de carácter general. Por ellos comenzaremos, y al estudio de los mismos, si bien con indicaciones especiales á las facultades de derecho, dedicaremos los artículos que siguen.

II.

Una prueba indudable de la importancia grande que en Alemania se da á la reforma

(1) París; director, Dreyfus-Brizac; editor, G. Masson.

(1) Los artículos de Blondel á que nos referimos, se publicaron en la citada *Revista*, en el año 1885.

de la enseñanza del derecho, la tenemos en el crecido número de folletos y libros (1) que en estos últimos tiempos han visto la luz pública, y en las discusiones que algunas veces se han suscitado, v. g., en el Parlamento prusiano.—Ya en 1869, la cuestión de la reforma de la organización de los estudios jurídicos se agitó hasta el punto de llegar á presentarse un proyecto, en que, entre otras cosas, se modificaban los términos de la duración precisa de la preparación universitaria para la carrera judicial, siendo planteado de nuevo el problema, aunque también sin éxito satisfactorio, en 1875. En la misma Cámara, el año de 1884, con ocasión de discutir el presupuesto de instrucción pública, se trató en general de mil cuestiones universitarias; pero es de notar la rara conformidad que entre los oradores existe al aludir más ó menos directamente á la enseñanza universitaria del derecho, para considerarla como inferior en relación con las demás y por ende la más necesitada de reforma. Los defectos que en la Universidad alemana se notan, especialmente del lado de la clase estudiantil, en las facultades de derecho aparecen más pronunciados, en sentir de todos. Así, por ejemplo, Sluysen, contestando á Reichensperger, le acusó de haber estado severo con los estudiantes alemanes; «todo lo más, añade, el mote de perezosos solo podría aplicarse á los estudiantes de derecho. Los otros son en general asiduos, y muchos lo son demasiado, pues suelen con el exceso de trabajo arruinar la salud». Virchow, aun cuando cree que no hay razón para enañarse mucho con las facultades de derecho, reconoce que en ellas las *repeticiones* (*repasos* mecánicos) son mucho más frecuentes, con grave perjuicio de la seriedad científica en el estudio. Con la misma opinión desfavorable se manifiesta conforme Enneccerus, al decir que cuando se trata de la falta de aplicación al curso, de lo superficial y mecánico de los estudios, hay que referirse principalmente á los estudiantes de derecho; y por no citar más, el Ministro Gossler, haciendo la salvedad de que se nota ya alguna mejora y progreso en la enseñanza que aquí nos ocupa, viene á conformarse en el fondo con las opiniones de los diferentes miembros del Parlamento.

El citado escritor francés, Blondel, según

(1) Pueden citarse entre otros: O. Gierke, *Die juristische Studien-Ordnung*, 1877; Bluntschli, *Die Eintheilung der Universität in Facultäten (Gegenswart)*, 1877; Burckard, *Zur Reform der juristischen Studien*; W. Reuling, *Zur Reform der juristische Studien-Ordnung*; Pann, *Ueber das Rechtsstudium der modernen Zeit* (*Juristische Blätter*, t. xv, 1887, pág. 45); Dickel, *Ueber die Vorbildung der Juristen in Preussen* (1888); *Gutachten und Anträge zur Reform der jur. Studien*, 1887; von Helfert, *Zur Reform d. rechts. u. staatswiss. Studien a. d. oesterr. Universitäten*, 1888; Goldsmidt, *Rechtsstudium und Prüfungsordnung*, 1887; Hasse, *Die Mängel deutschen Universitäts-einrichtung und ihre Besserung*, 1887.

indicado queda ya, emite en su interesante estudio la misma opinión, que por lo visto es general y que debe de ser muy fundada, cuando tan común es. Sin embargo, es necesario confesar que de la lectura de los artículos del citado escritor, como de la de otros, la impresión que al fin queda no es tan desfavorable como pudiera creerse. A lo menos, no es desesperada. Por de pronto, pueden señalarse síntomas tales, que anuncian en lo porvenir renacimiento seguro; y además, ese interés y esa seriedad con que en aquel pueblo se estudia y se mira la cuestión hace presumir que al fin, sin la aplicación de ciertos remedios específicos y totales, de esos que lo curan todo en el articulado de una ley ó de un real decreto, se saldrá adelante; y la enseñanza del derecho entrará por las vías que hoy siguen las facultades de medicina y filosofía.

Verdaderamente, se produce cierto desaliento, al contemplar lo que en Francia y Alemania se considera como defectuoso y en decadencia; y más desaliento entra todavía, si se estudia el asunto con severa imparcialidad y sin espíritu *chauvinista*, y al estudiarlo se piensa en lo que pasa en nuestra casa. Decadencia! Defecto! Allí donde enseñaron y enseñan Ihering, Holtzendorff, Gneist, Brentano, Hirschius, Von Bar y tantos otros; donde se trabaja de un modo tan serio como es fama que se hace en los seminarios de Berlin, Leipzig, Breslau y en las conferencias prácticas (*Uebungen*) que dirigen Goldsmidt en Berlin, Ihering en Göttinga, Windscheid en Leipzig... Decadencia, la habrá, recordando la vida y el movimiento febril, extraordinario, de las facultades de medicina y filosofía; pero lo que desde luego puede asegurarse es que hay elementos para pensar en reformas serias, que producirán renacimientos lozanos y vigorosos. Sin querer, al recorrer las páginas de los estudios acerca de los cuales estamos ahora hablando, nuestra imaginación nos hace detenernos y nos incita á pensar en lo que por las facultades de derecho españolas pasa. Y no es eso lo peor, sino que, al ver los mil motivos que hacen no desesperar (todo lo contrario) de un renacimiento de los estudios jurídicos universitarios en países de tan vigorosa persistencia como Alemania y de tan brillante iniciativa como Francia, recuerda uno la carencia casi absoluta de recursos con que aquí nos encontramos para soñar en nada parecido. Cómo no desalentarse!

Reformas! Es difícil idearlas; pero el individuo aislado, al fin logra vencer en su pensamiento las dificultades todas. Mucho más, si otros países donde se piensa y se siente primero, le dan los términos del problema y sus intentos de solución. Pero, qué valen esas reformas! qué significan, más que buena intención, gran sentido moral, aspiración noble de quien las idea y propone? Espere

el lector, y síganos en este trabajo de exposición y crítica; y verá cuantas veces habrá que detenerse á pensar en que el remedio de tal defecto, la medicina segura para curar tal mal, está delante de la vista en letras de molde; y sin embargo, para nosotros, quizá (ó sin quizá: las cosas, claras) como si no existieran. No podemos usar la medicina, no sabemos cómo aplicar el remedio. Porque la experiencia enseña poco á poco á no fiarse tan solo de opiniones, y esperar la mitad (por lo menos) del éxito de las reformas, de *quien* las haya de plantear. Ahora bien, es muy dudoso que en España podamos fiar el éxito de una reforma seria de la enseñanza del derecho á los que en último término tendrían que realizarla. Por eso, sin duda, si se estudian de cerca los intentos de mejoramiento iniciados por los Gobiernos españoles, todos adolecen del defecto de la insignificancia, aun en la concepción teórica á que responden.

Peró ya volveremos sobre este punto. Desgraciadamente, más de una ocasión se nos ha de presentar para ello, dado el propósito que tenemos de no reducir nuestra tarea á mera exposición de las ideas ajenas.

III.

Como la enseñanza del Derecho entraña una serie de problemas muy complejos, los examinaremos independientemente en estudios separados, siguiendo como plan para ello el mismo que sigue Blondel (autor que nos ha sugerido esta tarea). De conformidad con esto, procuraremos decir algo en el presente artículo acerca de los siguientes puntos: *Organización de las facultades; el profesorado; ingreso en el mismo.*—Y, en otros, hablaremos de la *Organización de los estudios*, tratando así de los *programas ó planes, de la duración de los cursos, de las vacaciones, clases de cursos; y por fin, de la Manera de enseñar, de los seminarios y conferencias, de los exámenes* y otras cuestiones más ó menos importantes, relacionadas íntimamente con las que enumeradas quedan (1). Como se ve, aparte el orden, que no creemos oportuno variar, el programa es amplio; y aunque habremos de recorrerlo ligeramente, no ha de faltarnos ocasión de hacer indicaciones comparativas, recordando lo que en España pasa y lo que, á

pesar de todo aún, cabría hacer, dados nuestros escasísimos medios, para levantar nuestro decaído espíritu universitario.

Las Universidades alemanas pasan entre todas las del mundo como las mejores, dado su tipo. Por la constitución especial de las mismas, sin llegar á la independencia y autonomía tradicionales de las históricas Universidades inglesas, no pueden considerarse casi por punto alguno, semejantes á las Universidades francesas (1), ni por consiguiente, á las Universidades españolas é italianas. Dependen, es cierto, del Estado; pero con una dependencia particular, que no afecta, sino en casos excepcionales á su organización científica (2). Su fundación es política, es decir, obra del Estado, ó por lo menos, obra que no puede emprenderse ni llevarse á término feliz sin su consentimiento. Son todas, «las veinte que tal nombre merecen por su importancia y representación en todo el territorio del imperio, completas», *Universitas scientiarum*; en cada una, se reúnen las facultades comprensivas de todas las ramas fundamentales del saber. Detalle este, que tiene su importancia, y que creo podría ser notado entre nosotros, donde las Universidades no tienen, generalmente, organizada toda la enseñanza, llegando la de Oviedo á no poseer más que la de derecho. Entiéndese en Alemania que la reunión de todas las facultades en una misma ciudad responde, mejor que su separación, al ideal de facilitar los medios para adquirir una cultura científica completa. Indudablemente, cuando las Universidades no son meras escuelas preparatorias para los exámenes, ni meros centros profesionales, la reunión de todas las facultades es utilísima, por no decir necesaria. Por de pronto, puede eso prevenir un tanto la prematura especialización de los estudios, á más de presentar á la juventud que empieza, más ancho campo universitario, donde consultar sus aficiones y probar sus dormidas aptitudes. Pero en esto como en todo, lo de menos es que haya ó no muchas ó pocas facultades reunidas en una misma ciudad. Lo principal es otra cosa. «Admitamos—dice Lavissee—que en algunos centros académicos donde todo se haya preparado, se haga de las cuatro facultades una Universidad; ¿tendremos con esto al día siguiente constituidas verdaderas Universidades? No, porque si las Universidades deben ser grandes escuelas intelectuales y científicas, no van á nacer por la mera yuxta-

(1) Acerca de estos puntos, en lo tocante á España con especialidad, se debe consultar los artículos de D. F. Giner, en el BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (Madrid, tomo de 1888) bajo los siguientes títulos: *Sobre el estado actual de los estudios jurídicos en nuestras Universidades* (página 22 del referido tomo); *Inconvenientes de la aglomeración de alumnos en nuestras clases de facultad; remedios que ahora cabría adoptar* (pág. 171); *Sobre la asistencia á clase y demás deberes del profesorado* (pág. 185); *Vacaciones* (pág. 186). La perfecta conformidad de nuestras ideas con lo esencial del pensamiento dominante en dichos estudios, hará que en más de una ocasión aludamos á ellos.

(1) Damos este nombre á las Academias, que corresponden á nuestros «distritos universitarios»: sabido es que en Francia no lleva el nombre de «Universidad» más que el sistema completo de toda la instrucción pública (*Université de France*).

(2) El notable escritor francés E. Lavissee, ha publicado en su volumen *Questions d'enseignement national*, un interesante estudio: *Universités allemandes et Universités françaises*, que merece consultarse detenidamente.

posición de las cuatro facultades, de las cuales dos, la de derecho y la de medicina, son principalmente escuelas profesionales, y las otras dos, ciencias y letras, tienden á convertirse en escuelas preparatorias del profesorado (1).» Y esto que dice Lavissee, refiriéndose á Francia, con mayor razón podría aplicarse á España. Universidades hay entre nosotros más ó menos completas; y ¿qué ocurre? ¿Puede afirmarse que resulta prácticamente reconocida en ellas la solidaridad científica de las diferentes ramas del saber? ¿Se ve que, con espíritu verdaderamente reflexivo, el alumno de derecho, por propia iniciativa, estudie la historia, y el de historia comprenda que no le será inútil estudiar el derecho?

Bastaría, para contestar á estas preguntas, lo que pasa con las mal entendidas y llamadas «asignaturas preparatorias». En primer lugar, ya en los planes oficiales están colocadas, por lo que toca á la facultad de derecho al menos, *al principio* (por eso se las llama... preparatorias); como si fueran las materias que en tales asignaturas deben estudiarse, un preliminar necesario, condición sin la que luego el estudio del derecho sería tarea imposible. Como el alumno ve que eso no ocurre, no suele tomarlas en serio. Más racional sería sin duda, ó bien dejar al alumno en libertad de escoger entre ciertas asignaturas de la facultad de letras, donde la hubiera, ó considerar el estudio de algunas, no como preparatorio, sino como auxiliar, para la adquisición de conocimientos generales íntimamente relacionados con los jurídicos.

Pero dejemos esto, que no es imposible volvamos á tratar más adelante. Por lo dicho, se inferirá el ideal á que responde la constitución científica de las Universidades alemanas. La agrupación de todas las facultades, como si fueran miembros del organismo universitario, respondiendo á la necesidad de facilitar las relaciones entre profesores de aptitudes y gustos diferentes, y á la de proporcionar en grandes centros de cultura, muchos y variados medios de exploración á la juventud, es algo que responde á una alta idea de la vida científica, algo que no es fácil explicar ahora; pero que poco á poco se irá viendo, según se vaya penetrando en la organización de las Universidades alemanas. Por de contado, ese ideal no podría realizarse nunca, cuando la enseñanza se ordena mecánicamente en cuadros insustituibles, sujetando al alumno á planes determinados que, de poder seguirlos con seriedad, darían lugar á todas las censuras lanzadas contra los programas de primera y segunda enseñanza de Francia, no há mucho todavía, al debatir la cuestión del *surmenage* intelectual. De todas suertes, esos planes á que aludo,

que no son otros que los que por Reales decretos han servido para organizar nuestros estudios jurídicos, son, por lo cerrados y cargados de asignaturas, por lo largos y por otra porción de defectos, perfectamente incompatibles con el ideal de una Universidad á la alemana, ó si se quiere, con el ideal que hace de las Universidades escuelas intelectuales y científicas, según la expresión de Lavissee.

En lo referente á la administración de las Universidades alemanas, pocas palabras hemos de emplear. El rector y los decanos de las facultades son los encargados de función tan importante. Pero como los decanos y el rector son elegidos todos los años por la asamblea de profesores ordinarios (el Senado), en realidad, en esta asamblea reside lo que pudiéramos llamar la *soberanía* universitaria; soberanía que habremos de notar en otra porción de atribuciones importantísimas que tiene la citada corporación. El Estado está representado en cada Universidad por un curador, funcionario público que sirve de intermediario en la vida de relación de la Universidad con aquel; pero que poco á poco va perdiendo su importancia, no siendo raro que el mismo rector sea curador también; señalándose ahí la eficaz oposición que el profesorado alemán hace á la tendencia centralizadora triunfante, desde hace tiempo ya, en aquel país. Es desde el punto de vista financiero, desde donde se puede señalar la mayor intervención del Estado en las Universidades: pues, aunque tengan casi todas fortuna propia, no podrían lograr vida lozana y fuerte sin las subvenciones del Estado.

(Concluirá.)

UNA ESCUELA BRAHMÁNICA PARA MUJERES,

por D. R. Altamira,

Secretario del Museo Pedagógico.

El problema de la educación de la mujer no figura solo en Europa entre las cuestiones que diríamos palpitantes. La exigencia á que obedece es tan natural, que no ha podido menos de ser reconocida en cuanto los pueblos atendieron seriamente, como objeto de su reflexión, al lugar y carácter que corresponden á la mujer en la sociedad. En este sentido, no en el de la mera erudición é instrucción, es como el problema se plantea hoy día; y tiene grandísimo interés observar cómo el movimiento se ha extendido paralelamente á los países más alejados de la civilización europea.

De ninguno, menos que del Indostán, podía esperarse la cooperación, dada la idea que tenemos, por lo común, del pueblo indo, como indolente y estacionario. Y por esto — que es verdad en buena parte — adquieren mayor

(1) Obra citada, pág. 244.

importancia los datos que acaba de publicar en la *Nineteenth Century*, de Enero último, Mrs. Georgiana Kingscote, acerca de una escuela brahmánica para señoritas, recién fundada en Mysore (Presidencia de Madrás.)

Débase la fundación al Maharajah de Mysore, del cual elogia Mrs. Kingscote la elevación de ideas y el interés por la enseñanza. Lo más característico de la escuela y la superioridad que ofrece respecto de las inglesas de igual género, es «haber sido fundada por un indio para sus compatriotas y con una organización enteramente nacional». La enseñanza moral y religiosa está basada en la tradición inda, y el idioma inglés solo figura como complemento, á la manera que el alemán ó el francés entre nosotros.

Tiene su explicación este arreglo.

Las dos cosas que más teme el indio, cuando envía á sus hijos á las escuelas inglesas—dice Mrs. Kingscote—son el catecismo y la confusión de castas. La nueva escuela (llamada de *Mahrani*) es exclusiva para la clase superior y reconoce así las diferencias sociales. Verdad es que los brahmanes forman la raza más inteligente del Indostán; su vivacidad y su memoria son prodigiosas, especialmente para el cálculo. Comprenden perfectamente que la mujer es quien desarrolla y forma la inteligencia del niño; y ahora que las escuelas inglesas están educando á la europea á los hombres, se les ha mostrado con mayor claridad el estado de embrutecimiento y de ignorancia en que viven sus mujeres. Por esto desean alcanzar un grado de cultura y un tipo de vida igual al que leen en los libros ingleses y observan en las costumbres de los europeos residentes, sin perder, no obstante, la originalidad de su propia vida.

Con esta idea se abrió la escuela de Mysore en 21 de Enero de 1881, con 28 alumnas, hijas de brahmanes. Hoy tiene 463, de las cuales, 6 están en la escuela superior, 55 en la media, 97 en la primaria superior, 87 en la elemental, 151 en la de párvulos y 67 en el departamento de señoras (*Zenana* (1) *department*). Esta última división se estableció con objeto de remediar el inconveniente, muy común, de que las niñas dejen la escuela á los diez ó once años para casarse, que es condenarlas á no tener más ideas ni opiniones que las referentes al modo de hacer el arroz ó de peinar á su marido. Con el propósito de que el amor al estudio penetre en el interior de la casa, se organizó este grado para alumnas casadas, dirigidas enteramente por maestras; y no faltan maridos, como se ve por el número de asistencia, que permitan á sus mujeres el dispendio de unas cuantas horas al día en

trabajos de clase. La edad de estas alumnas varía de los once á los diez y seis años. Mrs. Kingscote vió á una de ellas, de once años, ya casada.

El director de la escuela es un indio muy ilustrado y muy entusiasta de la obra emprendida; las alumnas lo quieren mucho. Las clases 1.^a y 2.^a están á cargo de dos licenciados de la Universidad de Madrás. Las otras ocho—de las cuales son tres de la escuela intermedia y cuatro de la superior—tienen maestros especiales, conocedores del inglés y de la lengua local, y experimentados ya por prácticas anteriores en escuelas inglesas. Para las clases inferiores y de párvulos, hay siete maestras, de las cuales solo tres son europeas, y de estas, dos católicas. El jardín de la infancia está dirigido por una señorita alemana; las demás maestras son indas.

El programa comprende estas enseñanzas: música, pintura, dibujo, labores, aritmética, historia, geografía, cocina, higiene, sanscrito, kanarés é inglés. Mrs. Kingscote copia uno de los programas del primer examen, que pide cinco años de preparación. Distingúense en él asignaturas obligatorias y otras facultativas. Las primeras son: kanarés, inglés ó sanscrito; aritmética, higiene, geografía é historia indas; labores y cocina. Las segundas: inglés ó sanscrito (según la lengua que se escogió antes), dibujo, música y pintura.

Los pormenores del programa tienen gran interés. El examen de kanarés comprende: poesía, prosa, gramática, composición, dictado y caligrafía; lo mismo el de inglés y el de sanscrito. El examen debe versar sobre seis de las materias obligatorias y una, á lo menos, de las facultativas. El idioma prescrito para las respuestas es el kanarés, excepto en el examen de inglés. La comisión expide certificados de las materias sobre que versa el examen y del éxito obtenido.

He aquí ahora el concepto que las mismas alumnas tienen de la significación é importancia de la escuela. El pasaje que sigue es de una carta correctamente escrita en inglés por la alumna Kamkshi.

«La educación de la mujer no es cosa nueva entre nosotros. Basta leer la historia de nuestro país para convencerse de que la educación de las mujeres existía en los tiempos más remotos. Al pueblo ignorante, que alega que la educación tiende á convertir á las mujeres en impías y descocadas, han contestado nuestros eruditos que Sakuntala, Tara, Seeta, Chitralkha, Drawpadi y muchas otras, eran, á la vez que las más cultas, las mujeres más piadosas y castas de su tiempo. La divinidad de la sabiduría no es un dios, sino una diosa, llamada Saraswati. Tales pruebas son bastantes para destruir los prejuicios del vulgo; y esperamos ver dentro de poco que los padres de familia enviarán á sus hijas á la

(1) Se llama *Zenana* á la parte de casa que ocupan las mujeres en la India.

escuela tan llanamente como ahora envían á sus hijos».

Bastaría esta prueba para demostrar la importancia del movimiento educador de la mujer en India y la utilidad de la escuela de Mysore. Mrs. Kingscote dice que la más importante de las enseñanzas es la música, que ha llegado á interesar profundamente á las alumnas; y concluye con esta sentencia, que sintetiza admirablemente la significación de aquella obra: «Este es el camino para civilizar á la India. Ante todo, educar á las madres indas; en segundo lugar, hacer el experimento con las diversas castas, y ver hasta dónde puede alcanzar cada una. Debe haber escuelas para todas las castas, desde el brahmán hasta el barrendero... y con el tiempo, la gran maternidad del saber los atraerá á todos á su seno, unidos en un abrazo.»

El problema de razas no tiene aplicación á nuestro pueblo, sino de una manera muy relativa, pero ¿no nos contentaríamos con poseer para la educación femenina un establecimiento como la escuela inda de Mysore?

Los dos únicos centros que entre nosotros procuran responder, hasta donde es posible en nuestra falta de toda clase de medios, al concepto moderno y á las exigencias más apremiantes de la educación femenina, son la *Asociación para la enseñanza de la mujer* y la *Escuela Normal central de maestras*. La primera es completamente libre y de índole privada; la segunda se halla concretada á formar el magisterio femenino. Pero el Estado nada ha organizado aún entre nosotros que provea, no diremos á la 2.^a enseñanza de la mujer (que es cosa discutible), sino á su educación superior más allá del reducido límite de nuestra escuela primaria.

ENCICLOPEDIA.

ESTUDIOS DE ETNOLOGÍA CATALANA,

por D. José Pella y Forgas (1).

Cataluña confina al Norte con Francia, á Poniente toca los límites de Aragón, recibe las olas del Mediterráneo en su costa, que se extiende, mirando á Oriente, desde las raíces de los Pirineos hasta más allá de donde lanza sus aguas al mar el río Ebro. Estas fronteras corresponden á tres grandes influencias en la civilización catalana: primera, la mediterránea; segunda, la castellana ó ibérica, y tercera, la francesa ó celto-gala.

El Mediterráneo, no por las brisas ni las olas que vienen de Grecia, Italia y Egipto á

murmurar al pie de los promontorios de la costa catalana en concepto de oradores y poetas, sino por el hecho positivo de ser intermediario y moderador de tres viejos continentes: Asia, Africa y Europa, que en él concurren y lanzan naves y civilizaciones diversas para confundirse ó modelarse, dió al pueblo catalán facultad de *adaptación*, estímulo de imitación y perfección extraordinarios, secreto de la inmensa supremacía de Roma (poblada de dioses y costumbres del universo entero), núcleo de la vida de las repúblicas italianas en la Edad Media.

Cataluña, potencia marítima y mediterránea, abandonó la conquista de la tierra ibérica á castellanos y portugueses por el dominio de los mares: y quiso Dios que fuesen á un tiempo en el tratado de Utrecht abatida su libertad y cerrado el comercio de Oriente con la cesión de los estados de Italia.

En el lado opuesto al Mediterráneo, está unida Cataluña á la Península ibérica por las fáciles llanuras de Occidente, por donde recibió sin interrupción usos, idiomas y sangre de la Celtiberia antigua, después Castilla, y participó de todas las desventuras y grandes calamidades políticas de la Península. Esto compensó y algunas veces retardó el desarrollo del espíritu latino ó mediterráneo. Participó por el Occidente de la barbarie goda que llegó del fondo de España en el reinado de Eurico, y asimismo vió llegar de ese lado los pueblos árabes y africanos, numerosos como las arenas del desierto; y empleada en la obra común de la reconquista del suelo ibérico, retrasóse su evolución social, aunque, anticipándose á los demás estados ó abandonando la conquista, lanzóse á empresas exteriores ya en el siglo XIII, cuando Portugal y Castilla solo tres siglos más tarde. Y esto es tan cierto, que por otra parte hubo de verse en el trascurso de los tiempos que mientras los aventureros castellanos se dirigían á la conquista de América y á las guerras de Carlos V y Felipe II, y los portugueses á las Indias, el pueblo catalán había envejecido y se abismaba en la decrepitud que le produjeron libertad y vicios del Mediterráneo. Por esto el cetro de la monarquía única española quedó en manos de Castilla en el siglo XVI, y el pueblo catalán hubiérase de seguro confundido en la hegemonía castellana ó celtibérica, si la aparición de una clase social nueva, explosión de elementos étnicos sofocados por el feudalismo de las comarcas del Nordeste (los *pagesos de remensa* y la democracia religiosa), no se hubiese apoderado de la cosa pública del Principado, producido las guerras de los *Segadores* y la de *Sucesión*, llenado los escaños vacíos de las universidades, animados los talleres y despertado el comercio.

Debo tratar de la tercera influencia.

(1) Sobre el Sr. Pella y su *Historia del Ampurdán*, véase el núm. 172 del BOLETÍN.—1884.

En las grandes crisis de la historia del Principado hay que contar con la frontera francesa. Aun antes de separarse el Rosellón, las montañas se interponían de manera que la corriente francesa no pudo correr sino inconstante, á ocasiones y por medio de avenidas de pueblos y multitudes armadas; así, soldados de Carlomagno y Ludovico Pío pasaron los Pirineos para levantar la nacionalidad catalana, dominada por los árabes; así, los cruzados franceses en 1285; así los regimientos de Luis XIV, los revolucionarios de la primera república en 1794, y los veteranos de Napoleón en 1808. Pero todos ocasionaron al pueblo catalán sus cambios más profundos y generales.

En suma: esta es la trilogía á cuyo empuje osciló la civilización catalana, estas las influencias externas modificadoras que llaman *medio de vida ó medio ambiente* las filosofías modernas. Conviene ahora á mi propósito analizar otras condiciones internas é inmanentes que forman la estructura de una nacionalidad; psicología interna que dió pie á los mayores dislates, insustancialidades, verdaderas tonterías en manos de ciertos periodistas, oradores, geógrafos, confeccionadores de guías y descripciones de viajes, y aun de algunos cronistas que escribieron historia; porque de ellos salieron diseños de razas inverosímiles, y como si cada nación constase de una sola raza, se habló de la raza española, italiana ó francesa. Una era gallarda, valiente y sobria, otra emprendedora, otra artística; se prodigaron sin rebozo elogios grandes, dado que las más veces los pueblos se describían á sí mismos; nació, en fin, el patriotismo vano, y confusión ridícula y descrédito, por no aplicar á este estudio procedimientos rigurosamente positivos.

No encontrará la antropología en pueblo alguno una sola raza, porque de la propia suerte que las corrientes atmosféricas, aguas y temperaturas se modifican en el territorio con el relieve de cordilleras, articulaciones, montes aislados y variedad de cuencas, valles y llanuras, las muchas y numerosas emigraciones y marchas de los pueblos antiguos siguieron caminos de ríos, apartáronse de barreras, detuviéronse en llanuras, según, impulsados por hambre y guerras, la configuración de las tierras ofrecía. Era así imposible quedarse unidad de pueblo y de civilización en nación alguna, y hoy no puede estudiarse en junto su etnología, sino por cuencas, comarcas, regiones, depósitos de elementos étnicos, crisol donde se depuraron sangre, tipos, hábitos y tendencias. La historia por comarcas: así se ha impuesto modernamente, y se ha abierto paso el particularismo en las ciencias morales y políticas, llegado el caso de proclamar que la comarca, cuerpo ó grupo de habitantes de un territorio con fronteras naturales,

llamado tribu en la antigüedad, es el primer organismo de los Estados. De la variedad de las tribus, como elementos primeros de la sociedad política, sacaron fuerzas colosales la república romana, la Grecia antigua y el feudalismo (cota de mallas impenetrable), por haberse adaptado los feudos á los sitios de las antiguas tribus, aprovechando sus viejos castros y sus comunidades agrarias. Y dado que los organismos primarios son los que más viven, de aquí que reaparecieron y aparecerán de nuevo las tribus y comarcas en la descomposición de los pueblos en los momentos angustiosos de invasiones, en el desorden de las guerras civiles, dado que, destruida la sociedad política, salen á descubierto, como en edificio asolado, sus inmutables cimientos.

En la distribución de las avenidas de pobladores según obligan la configuración y relieve de las tierras, dije en otra parte, solía acaecer que los recién llegados y que tuvieron fortuna de vencer y dominar, quedaran con lo mejor, fácil y más agradable del territorio, mientras que los vencidos se refugiaban en los sitios agrestes, extremos ó menos codiciados. De esta suerte, de la inundación de las invasiones solo se salvan las tierras altas extremas y, naturalmente, apartadas. Movimientos de la humanidad son estos que dieron por cierto asunto á curiosísimas observaciones. (Véase C. E. Ujfalvii, *Les migrations des peuples*. París, 1873.) Su aplicación al pueblo catalán nos señala el imperio de la primera raza civilizadora de Cataluña, el pueblo *Sardo* (cuando la venida de la innumerable multitud de las tribus de agricultores y pastores indo-europeos), que se rompe y esparce en varios restos, y queda apartado en la costa, los valles interiores y comarcas occidentales; y como recuerdos de esta descomposición, la leyenda de las monedas de Lérida (altura de los surdaones), el nombre de Ribagorza en la Edad Media (*Ripa curtia*, ribera de los Sardos), la *gente surdaona del Segre*, que citó Plinio, el *cespitis sordiceni*, y las villas de los Sardinum en Rosellón, todos ellos en los extremos de Cataluña.

Los invasores mezclan su sangre con los habitantes de la llanura; pero quietado el movimiento de la confusión y guerra, prosperan en medio de costumbres nuevas y dominaciones diversas los elementos primitivos, por la tendencia de las generaciones á retornar al tipo originario: y así, no siempre los que con mayor ruido dominaron y llenaron la historia en Cataluña (como romanos, cartagineses, fenicios, griegos y aun árabes), no numerosos, y menos en mujeres, dejaron grandes cambios en la raza, aunque modificaron esencialmente la cultura de los pueblos vencidos. Después de esto, no es sorprendente la semejanza de los cráneos de los actuales sardos de

la isla de Cerdeña, y de los que forman el fondo étnico más numeroso de Cataluña, y el predominio de un carácter nacional y cierta unidad dentro de la variedad, que en la nación catalana es mayor en los valles y llanuras abiertos.

Al romperse en la forma dicha el imperio sardo, sucedió el indo-europeo por medio de una confederación de pueblos de origen tracio llamada *ibérica*, cuyas fronteras eran el Ebro al Sur y el Ródano al Norte, donde avcindaban con los liguros, según los veían desde el mar los navegantes púnicos que (VI a. de J. C.) se dirigían á Marsella, y cuyas memorias siguió Avieno. Esta hegemonía ibérica rompieron los liguros y celtas-galos, menos numerosos, duñes del Nordeste de Cataluña hasta el Montseny; pero ya tardíamente, en los momentos que aportaban en nuestras costas las barcas de los griegos, que, como los cartagineses y romanos, alteraron la cultura, no la sangre. Los godos, acorralados por los africanos en las comarcas pirenaicas, algunos siglos después, crearon la clase militar y directiva, y por ello aislada, con lo cual acentuó su tipo: alto, cráneo dolicocefalo, color rosado y cabello rubio-rojo, que han conservado hasta nuestros días los descendientes de la nobleza catalana.

Resultado ha sido que el fondo de la población catalana lo constituyeran numerosos y principales elementos de la progeie camita á que pertenecían los sardos, altos, delgados, morenos, dolicocefalos; y de las gentes indo-europeas, blancos, rubios, mesaticefalos como los celtas; ó con ojos y cabello negro como los iberos, ambos de estatura promedia; ó rubios, rojos, altos, como los galos y los godos. Metalurgistas, industriosos, navegantes, los sardos, suspicaces y tristes; en cambio, pastores y agricultores, los indo-europeos ó jaféticos, de los cuales, los iberos y liguros eran denodados, fieros, supersticiosos y comunistas y estrepitosos en las armas; á su vez, amigos de colores brillantes, los galos, según las memorias de la antigüedad (Apiano, Diodoro de Sicilia, Estrabón y otros) refieren en pormenores. La preponderancia de los indo-europeos en las llanuras, que invadieron para cultivarlas, y de las primitivas gentes sardas en los lugares fragosos ó en los extremos de la costa, es un hecho que coincide con la diversidad de las comarcas catalanas que se presenta de la siguiente manera, con la historia en la memoria y el mapa á la vista.

Divide el territorio catalán en sentido de N. á S. una gran cordillera en la cual articulan todas las sierras y descienden los ríos del Principado. Salida del anfiteatro de montes que rodean la Cerdeña, esta cordillera se prolonga hacia el Sur arqueada como espina dorsal, por Berga, Solsona, la Segarra, Santa Coloma de Queralt, Vimbodí y montañas de Prades, donde, llegando á la corriente del

anchuroso Ebro, termina en la inmensa pirámide de la Mola de Montroig, y en el coll de Balaguer echa sus raíces en el Mediterráneo. Por manera que el Principado se comparte entre las tierras que descienden y caen á mano derecha ú Oriente de esta cordillera (Rosellón, actuales provincias de Gerona, Barcelona y campo de Tarragona) y las que están á izquierda ú Occidente (Urgel, Pallars, Lérida, Priorato y región de Tortosa). Las invasiones de los pueblos indo-europeos llegaron á esta cordillera, desde las llanuras de Aragón, como á un dique colosal, y sin pasarlo descendieron á la costa por el Ebro y Tortosa; por ello, en todo el Occidente (Urgel, Pallars, Lérida, Priorato y Tortosa) el habla catalana suena clara como el castellano y el vasco, dado que la boca del ibero no admite matices de vocales más ó menos oscuras á que se inclinan las lenguas célticas y teutónicas que, con las invasiones de galos y francos, influyeron en el Oriente del Principado.

A la división que con mojonos inmutables forman los montes, corresponde, pues, la distribución fonética. Debe añadirse ahora la historia. Cataluña occidental, tardíamente librada de los árabes, puesta en contacto y confusión con aragoneses, navarros y gascones, realizó su evolución social apartada, sacando de sus comunidades y centros primitivos de población la libertad individual superior á otras comarcas catalanas, librándose de las prestaciones feudales por mano de sus condes y obispos de Urgel, ó al dictarse sus cartas-pueblas, como los de Agramunt, Lérida y Tortosa. Su vida, más hermanada y comunista, su tipo, apenas variado, presentan á los habitantes en la escena política, en masa: en la vida social, reunidos en poblaciones, cuyos nombres son ibéricos; y no aislados en *masías*, mostrándose en todo exentos del exagerado individualismo de los demás catalanes. Cultivan sus tierras desconociendo gradaciones de censos y vasallajes que desarrolló el feudalismo excesivamente en Cataluña oriental.

Guardan instintos de violencia con que acuden antes á las armas que á las palabras, siendo la estadística criminal suya la mayor y ocupada de asesinatos y lesiones, y en menor número que en el resto de Cataluña, de engaños, estafas y calumnias.

Aunque puestos en la entrada de la Celtiberia, la sangre extraña no les ha desviado de su destino al mezclarse en sus venas; tan cierta es la reaparición de los elementos étnicos primitivos, en los siglos IX, X y XI, cuando sus condes les guiaban á combatir á los árabes en el centro de España; de la misma manera que al mezclarse sus tribus en el ejército conquistador de Valencia, que en gran parte poblaron, lo propio que al guerrear por el último de sus condes, Jaime de Urgel, *el Desdichado*, contra la dinastía castellana; y

en el esfuerzo de su conde de Pallars, cabeza de las turbulencias del reinado de D. Juan II contra la influencia castellana; así como cuando resistieron el absolutismo é intolerancia que llegaba de la corte de Felipe II y Felipe III, que los castigaron despiadadamente destruyendo las más de sus casas solariegas y castillos en que albergaban patriotas y herejes gascones y otras gentes revolucionarias del Mediodía de Francia. Su inclinación al carlismo en las guerras civiles contemporáneas, en gran parte se declaró como repulsión á novedades y tendencias de la otra parte del Ebro.

Lo que las invasiones ibéricas hicieron en las llanuras de Urgel, Lérida y Tortosa, lograron, pero en menor escala, otras invasiones de indo-europeos en la vertiente derecha de la cordillera central. Cataluña oriental, dividida por tierras salidas de aquella, ofrece abiertas solamente las llanuras y valles del Rosellón, Cerdaña, Ampurdán y regiones vecinas, el Bajo Vallés y campo de Tarragona; en todas estas partes entraron copiosas tribus indo-europeas, pero de las familias celta, ligur y celto-gala, según indican cráneos, estatura, colores y trajes, á primera vista, y la pronunciación más cerrada y oscura que hiera el oído de un modo singular como la de franceses y liguros del Norte de Italia. Mas los caracteres indo-europeos, por el relieve y diversidad del suelo, son más variados que en las tierras catalanas de Occidente. Tienen las gentes en el campo de Tarragona la misma energía que los iberos, sus vecinos, á los cuales se aproximan más que los otros catalanes orientales; pero son llevados á mayores arrebatos y novedades, según pusieron á la superficie las guerras contemporáneas en ciertas villas, tales como Reus y Valls, en la ardiente inclinación á todas las reformas, protestas y cambios, pues son de suyo indómitos.

La psicología de la población indo-europea del NE. de Cataluña, da el siguiente resultado. Domina de un modo saliente el tipo celto-galo desde la gran invasión del siglo IV a. de J. C., que halló dispuesta la comarca con elementos congéneres depositados por las avenidas de celtas, y que el continuo flujo y reflujo de población francesa, en los tiempos modernos, ha ido alimentando. Ello es que caracteriza á los habitantes de las más de las villas ampurdanesas su trato abierto, su lengua suelta como sus afecciones; son estrepitosos y fáciles en alegrías, apasionados de la música, y como se arrebatan las más veces sin consecuencias, diríase que forman un pueblo niño. Las gentes del campo se visten mostrando gusto por las ropas pintarrajeadas, usan gorros y pañuelos rojos y amarillos, que recuerdan los *plaid's* escoceses ó los mantos de los galos, según Diodoro de Sicilia; en lo cual se conocen, en ferias y mercados, distintos del vestir oscuro (ibérico, según Estrabón, Dio-

doro y Atheneo) y del gorro morado de los demás catalanes. Es digno de notar aquí la inclinación de los indo-europeos á determinados colores, y en ello, que los vascos prefieren ropa azulada, y los germanidios, galos y sajones el color rojo ó encarnado. Si son restos los celto-galos del Ampurdán de una raza joven que quedó detenida á las puertas de la Península ibérica, parece que lo demuestran también la institución primitiva de la *faida* ó derecho de venganza, que conservaron hasta la época moderna, expresa y viva en la cartapuebla de Figueras y en las Ordenanzas del condado de Ampurias; los nombres locales repetidos en Ampurdán, Asturias, Galicia (*pequeña Galia*) y Bélgica, refuerzan este concepto.

Mientras corrían las oleadas de pueblos en las llanuras de Occidente, Urgel y Lérida por un lado, y por otro nuevas avenidas corrían por los valles y llanos de Oriente, Ampurdán, Vallés y Tarragona, los sardos de raza camita eran acorralados á los extremos de la costa, algunos; y en gran multitud, en los montes del centro de Cataluña.

Este centro son los valles del Cardoner y Llobregat, levantados sobre el nivel común de las llanuras catalanas y que constituyen el riñón de la tierra. Comarca de altas sierras que la encastillan; cubierta de bosques, áspera y fría (*devia et silvestris*, según Tito Livio), son Manresa, Cardona, Solsona y Berga, á las que se añaden Moya y Sellent, los núcleos de su población, la cual es grave y suspicaz, como de pueblo viejo: modera sus afecciones, que no extrema ruidosamente como los ampurdaneses ni le arrastran á lo imprevisto, como á los que habitan las llanuras del campo de Tarragona; habla el catalán con mayor pureza que sus hermanos de nacionalidad; ni la música ni las ruidosas fiestas resuenan en sus villas apretadas y tristes: constituye, bien á la vista del observador, el depósito de los más puros y primitivos elementos étnicos de Cataluña extendidos, en más que mediano número, en el Vallés, Panadés y tierras que rodean á Barcelona. Desde la antigüedad, en que formaron estos habitantes la renombrada tribu de los *lacetanos*, tienen acreditado su valor militar; su grito de guerra (*vix clamorem*) oyeron no sin espanto, por primera vez, las legiones romanas y sus tribus auxiliares, según refiere Tito Livio; ellos escondieron y guardaron en sus encastillados valles á Cneo Pompeyo perseguido; ellos pactaron con los emperadores francos su libertad del dominio árabe, que indicios quedan de que siempre resistieron; son los primeros que tocaron á somatén contra los ejércitos de Napoleón I y le derrotaron, y son ellos, por fin, los que aguantaron el mayor peso de las guerras civiles contemporáneas. En todas las grandes crisis, es tal comarca la fortaleza de Cataluña, como recuerda la his-

toria del conde D. Borrell *retirándose á las montañas de Manresa* el día de la destrucción de Barcelona por Almanzor, á quien seguía una oleada de tribus africanas; explotan sus instintos de independencia en la reunión del Parlamento catalán en 1713, debiéndose á sus delegados la proclamación de la guerra á Felipe V, que sostuvieron hasta el último trance en el castillo de Cardona; así como en 1794, promoviendo la defensa del Principado contra la invasión republicana, y en 1808 quemando en la plaza de Manresa los decretos de Napoleón y batiéndose en las batallas del Bruch.

Se agrega naturalmente á esta comarca central el llano de Vich, cerrado por montañas, donde se muda el nombre antiguo de la tribu en el de *Auretanos*, tomado de *Aura*, su capital, en el sitio que ocupa Vich: comarca hermana de la anterior, con alguna mayor mezcla de poblaciones célticas, que descendieron por el valle de Ripoll, y cierta singular disposición á brillar en el ejercicio de las facultades intelectuales superiores: filósofos, idealistas y poetas, sus hombres de letras. Cuéntase que Atton, obispo de Vich, enseñó en el siglo X la ciencia al monje Gerberto, á quien después nombraron Papa con nombre de Silvestre II, y desde esta primera noticia de la ilustración vicense, la llama del saber catalán brilló preferentemente en la comarca.

Esto me lleva como de la mano á tratar de las diferencias intelectuales que distinguen á los catalanes según las comarcas. Criaron todas ellas hombres dedicados á los diversos ramos del saber; pero se observa que el mayor número y los más famosos *idealistas, teólogos, místicos y poetas* tuvieron su cuna en las comarcas centrales y primitivas: *Lacetania y Ausetania*; basta en la historia literaria observar, en el orden de los idealistas, que Balmes, Bach, Gallissá, Costa y Fray José del Espíritu Santo eran de la comarca de Vich; Abad, teólogo (siglo XVII), de Cardona; Oller, teólogo (siglo XIII) de Valcendrera, y Bisbe y Vidal, de Manresa; el obispo Amat, Mas y Casellas y el P. Claret, hijos de Cellent; y por lo que á poetas nombrados atañe, el marqués de Avilés, Comella, Ribot y Fontseré, Camprodón, y los contemporáneos, pero ya famosos, Verdguer, Collell y otros, son del llano de Vich, donde la bella literatura en el actual renacimiento de las letras é idioma catalanes produjo como en tierra fecunda abundante fruto.

Ni la poesía, ni la filosofía abstracta brillaron en las demás comarcas de Cataluña; antes las facultades de observación, propias de razas jóvenes, *produjeron en el campo de Tarragona y en el Ampurdán, médicos, químicos, botánicos*, sabios en el estudio de la naturaleza, ó bien *historiadores, narradores de sucesos, reformadores y políticos*, á quie-

nes los problemas positivos de la vida humana, la guerra, el derecho, á la diplomacia llamaban con ingénita inclinación. Nadie crea exageración ni síntesis arbitraria la presente, porque se comprueba también con la historia literaria en la mano (Torres-Amat y Coromina, *Diccionario de escritores catalanes*), en la cual no será sin causa que el primer juriconsulto, Fontanella de Olot, y el más famoso historiador de Cataluña, Montaner de Perelada; el más conocido Pujadas oriundo de Figueras, y el gran político é historiador, el cardenal, maestro y canciller de Fernando el Católico, Margarit, de Castell de Ampurdá, procedieron del NE. de Cataluña; á los que siguen con menos renombre, pero en lugar preeminente en la historia literaria, el eruditísimo juriconsulto Tomás Mieres, consejero de Alfonso V, el recopilador y comentarista de las costumbres feudales Socarrats, de San Juan de las Abadesas; Eymerich y Dorca, de Gerona, el primero gran reformador de la Inquisición, gran escritor de Derecho público el segundo; Puig y Descalls, de Santa Leocadia de Algama; Ferrer y Subirana, de Olot. También el número y primera capacidad no se negarán á Bosch, del Rosellón, historiador y juriconsulto; á Martí Viladamar de Puigcerdá, por esto último y por lo político; á Oliva, del Querol, como el primer tratadista catalán de derecho de enjuiciar; Bellois, de Urgel; ni á los siguientes, también juriconsultos, hijos de la comarca de Lérida y todos notables: Cortiada, los dos Ferrer, Molí, Vilaplana, Botet, Ramon Cisteller.

Los sabios en Jurisprudencia é Historia, ciencias nacidas de la observación y relación de la vida social, diólos, pues, á Cataluña la progenie indo-europea invasora de las llanuras de Occidente, Lérida, Urgel, valle de Cerdaña, comarcas del NE. de Cataluña y campo de Tarragona: esta disposición intelectual así los separa de los idealistas, filósofos y poetas del centro de Cataluña, en las ciencias morales y políticas, como en las naturales y exactas. Atiéndase que del NE. de Cataluña salían antes los más de los catalanes alumnos de la escuela médica de Montpellier; el médico Hisern era hijo de Bañolas; Bolós, el célebre naturalista, originario de Olot; Garriga, de San Pere Pescador, y Raura, de San Feliú de Guixols, famosos químicos; botánicos, Juan Isern, de Setcasas; Palau, de Blanes; Agustí, de Bañolas; Brunet, de Hostalrich. En ciencias naturales sobresalieron hijos del campo de Tarragona, como el famoso médico Gimbernát, hijo de Cambrills; Martí, naturalista; Borrás, médico, nacido en Falset; Galí, en Tarragona; Mata, en Reus; y otros muchos.

Adrede dejó los nombres de sabios barceloneses por considerar Barcelona centro y resumen de todas las gentes catalanas, y así de la mezcla de las varias inclinaciones, aptitudes,

caracteres y vicios: lleva por esto el cerebro motor del organismo del Principado, y á ella así se debe en gran parte la obra de la nacionalidad.

Nuestra nacionalidad subsiste y no se confundió en la hegemonía castellana ó francesa, porque tiene una base étnica propia y fundamental (revelada, entre otras cosas, por el cráneo sardo, el más numeroso en Cataluña y aun en Valencia y Mallorca), que dió armonía á la diversidad de los catalanes, ayudando después la comunidad de lengua y de historia y llevando á su frente y como complemento la gran ciudad mediterránea de Barcelona.

La capitalidad pareció quedaría en Ampurias en los primeros años de la reconquista, y se hubiera acaso renovado la vieja confederación ibérica del Ebro al Ródano; pero los sucesos posteriores, su destrucción por los piratas normandos y no menos la batalla de Muret y el tratado de Corbeill, que alejaron á los reyes de Aragón del Sengadoch y Provenza, llevaron el centro de gravedad á Barcelona; y desde entonces, con civilización, libertades y riqueza, Barcelona impulsa á todas las comarcas.

UNA IDEA SOBRE LA SUCESIÓN GENERAL

DE LOS TERRENOS SEDIMENTARIOS,

por D. Salvador Calderón,

Catedrático de Historia Natural en la Univ. de Sevilla.

Cuando se examina el mapa geológico de una vasta región, el de Europa, y mejor el general del globo, no puede menos de llamar la atención de todo observador algún tanto reflexivo, que las grandes masas de terrenos antiguos y de rocas cristalinas ocupan en general el centro de los continentes; al paso que las zonas costeras están constituidas por bandas relativamente delgadas, de terrenos tanto más modernos, cuanto más próximos se hallan al mar. Si á partir de la costa se sigue la exploración bajo las aguas, sirviéndose de los datos proporcionados por los dragados modernos, se comprueba la misma ley en orden inverso: las grandes profundidades oceánicas permanecen casi invariables, desde remotísimos tiempos, en tanto que la zona costera está reforzada por espeso manto de capas secundarias y terciarias.

Semejante estructura del globo pugna abiertamente con las ideas dominantes en geología en la primera mitad del presente siglo y en las que están todavía inspirados los doctrinales que corren en manos de todos. Según estos, la corteza terrestre es una débil película que se hincha, ó se deprime por el contrario, con la mayor movilidad, bajo la influencia de las presiones del contenido interno aprisionado

por aquella; tan pronto se alza en un sitio y forma una cordillera, como en el mismo lugar se deprime y origina una insondable hondura submarina. Idea es esta que á mi juicio no tiene otra razón de ser que la reacción del dinamismo geológico de Elie de Beaumont y su escuela contra el estatismo de los geógrafos antiguos.

Ambas direcciones son erróneas: ni el organismo del globo permanece quieto en el trascurso de los tiempos, ni todas sus partes son igualmente flexibles, ni conservan la misma ductilidad después de haberse doblado una ó más veces. Tales son las premisas que ha logrado sentar de un modo cierto é incontrovertible la nueva doctrina orogénica, fundada por el eminente profesor de Viena, Ed. Sness.

La recurrencia, como ahora se dice, de la actividad geológica en determinadas direcciones y líneas, que como he notado son principalmente las costeras, constituye un problema complejo por extremo, y que yo no sé haya abordado todavía ningún naturalista. Y, si quiera sea como un puro motivo de reflexión, voy á exponer brevemente mi juicio sobre uno de los factores principales de tan importante cuestión.

Como es sabido, la superficie de los continentes se disgrega de un modo continuo. Las partículas de las rocas descompuestas van siendo trasportadas por las aguas á los puntos más bajos y conducidas por último al mar. De la continuación secular de semejante proceso, resulta la disminución de espesor de la parte de la corteza terrestre, que corresponde á los continentes, y la acumulación en el mar de las partículas arrancadas á las tierras firmes. Mas como estas se depositan y sedimentan mucho antes de llegar á las profundidades oceánicas, el acrecentamiento se localiza particularmente en la zona comprendida entre la costa y las medianas profundidades.

Cuando la parte submarina de la corteza terrestre llega á adquirir un cierto espesor, su peso aumenta proporcionalmente, así como la presión que debe ejercer sobre el interior del globo. Este acrecentamiento se realiza de una manera muy lenta y también gradualmente, pero de un modo continuo, como lo es el acceso de nuevas partículas; y de esta suerte va ejerciendo un trabajo que, como el de toda fuerza natural, no puede perderse ni anquilarse, sino que debe necesariamente producir sus resultados. Es decir, que la disminución de peso de los continentes y el acrecentamiento del mismo en la zona submarina, acabarían por producir inmensos cataclismos, si el equilibrio no se restableciese de algún modo.

La serie de zonas costeras correspondientes á distintas formaciones, están separadas unas de otras por fallas longitudinales dispuestas pa-

ralelamente á la costa, indicando otras tantas roturas, de las cuales son consecuencia las islas separadas del continente vecino del que formaban antes parte, ó las porciones de masa continental hundidas y desgajadas, como la Atlántida lo fué de nuestro litoral oceánico del Mediodía. Estas fallas se explicarían bien como resultado del desequilibrio periódico producido en la zona submarina, más ó menos litoral, por efecto del aumento de peso en ella del fondo del mar, merced á los nuevos acarreo. Cortada la porción oprimida con exceso por dos fallas más ó menos paralelas, acabaría por desprenderse y bascular, dejando así de un lado una cresta emergida y un canal entre ella y la costa. Penetrando después el mar en este canal, empezaría á depositar nuevos sedimentos en él y á cegarlos y rellenarlos de nuevos acarreo y de los restos de una nueva fauna, hasta engrosarse de tal modo aquella zona, que volviere á repetirse el mismo proceso de ruptura.

Según este punto de vista, las actividades sedimentarias, esencialmente ribereñas, deberían actuar sin tregua, fabricando capas y rompiéndolas de un modo periódico en una zona relativamente restringida del globo que habitamos; y la disposición general de la estratigrafía se podría expresar por un corte ideal, en el que, partiendo de los antiguos macizos que ocupan el centro de los continentes, se llegaría á las capas secundarias, terciarias y cuaternarias marinas en la costa; después de esta, vendrían á reproducirse en orden inverso bajo el mar sedimentos cuaternarios, terciarios y secundarios, para volver á las rocas paleozóicas, arcáicas y primordiales en las profundidades oceánicas.

La confirmación ó la refutación de este punto de vista, la ha de proporcionar el conocimiento más acabado de la geología submarina. Entre tanto, creo poder afirmar que esta concepción general, sobre ser clara y sencilla, concuerda con la mayoría de las observaciones de conjunto á que permite llegar el conocimiento actual de la geología de los grandes continentes.

DIARIO DE UNA EXCURSIÓN

Á LA SIERRA NEVADA (1888),

por D. Luis de Rute,

Ingeniero jefe de caminos.

(Continuación) (1).

Por la parte del S. aparecía el mar cubierto de brumas, aunque desaparecían y cambiaban de posición, ofreciendo á la vista sucesi-

vos trozos de costa, unos que vimos al ponerse el sol, otros á la mañana siguiente. Pudimos observar un día ú otro la costa, desde el Cabo de Gata hasta el Peñón de Gibraltar, y á lo lejos, más vislumbrada que vista, la costa N. del África, en la que se marcaban bien las altas cumbres del Atlas. Las horas en que está más claro el horizonte son antes de salir el sol y cuando acaba de ocultarse.

A las cinco de la tarde empezaron á entrar en sombras los ventisqueros al Levante de la Loma de Mulhacen. En todo el horizonte se extendía espesa bruma. Habíamos descansado, y pasamos á hacer algunas observaciones. Entre los que me acompañaban, el joven Hoppe, que se encontraba perfectamente de salud y aun de apetito, tenía 26 aspiraciones por minuto, y 116 pulsaciones, sin que se acusara fiebre por otros síntomas; Álvarez de Toledo, 35 aspiraciones y 124 pulsaciones (este parecía tener alguna fiebre); el ingeniero Orbe, 28 aspiraciones y 94 pulsaciones; Bertuchi, el dibujante de la expedición, 29 aspiraciones y 100 pulsaciones; los ingenieros Rivera y Mendizabal, de Almería, 24 y 90, 28 y 92, respectivamente; Andrade, 30 y 96; Gázquez, 34 y 98; Huertas Lozano, médico, 25 y 92; y yo, 19 y 87.

La temperatura á las seis de la tarde era: á la sombra de 14°, y al sol 18°,5.

A las seis y treinta minutos se puso el sol. A las siete la temperatura era de 13°. No hacía viento alguno á las siete y cuarenta y cinco, y los fósforos ardían sin la menor oscilación de llama.

A las siete y cincuenta y cinco vimos un bólido de gran amplitud hacia la constelación Hércules.

A las ocho marcaba el termómetro 9°. Toda la noche la temperatura fué agradable, pues preparados para soportar 7 y 8 bajo cero, fué la mínima de 4°,5. Las tiendas de campaña se instalaron en los corrales que quedan de lo que fué instalación geodésica. No hay más restos que la mitad inferior de los muros de recinto; ni una puerta, ni una teja, ni una viga quedan, arrancadas por algún salvaje de Capileira, probablemente. Tanto mayor es el sentimiento, cuanto que hubiera sido utilísimo albergue para expedicionarios. Solo quedan algunos fragmentos de carbón esparcidos por la meseta en que, en 1878 y 1879, se hicieron las curiosísimas observaciones que permitieron la unión geodésica de una base española (Tética-Mulhacen) con una base argelina (M'Sabia-Tilhausen), mediante visuales á 280 kilómetros.

Día 10.—A las 3^h y 45^m empezó la aurora. A las 4^h se veía claramente una línea roja por el E., que se fué extendiendo y agrandando. Se veía perfectamente la punta de Tética en la sierra de Filabres, y la masa del Jabalcón hacia los llanos de Baza. Tam-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

bién se dibuja perfectamente el Cabo de Gata. La temperatura á las cuatro de la mañana 6°.

El ventisquero de los llanos de Mulhacen aparece unido con las nubes bajas que se corren hasta el mar, y todo el conjunto presenta el aspecto de un mar de hielo aborregado.

A las 4^h y 45^m salió el sol. Su luz al rasgar las nubes dibuja sus contornos como delicado encaje de hielos. Se eleva el sol muy achatado por la refracción. Vuelve á ocultarse tras una nube espesa, que va formando sombras regulares sobre su disco como durante un eclipse. Otra nube más baja refleja la luz del sol y aparece recortada como un entramado de montes nevados. Estos efectos bellísimos producen errores sobre la situación de puntos conocidos.

A las 6^h por el S. se han formado espesas nubes que siempre parecen campos de nieve, de los que sobresalen los montes de la margen izquierda del río Trevelez.

A las 8^h de la mañana comenzamos el descenso del Mulhacen para dirigirnos al Picacho de Veleta. En años de menos nieves puede hacerse (aunque con peligro, si no se está habituado á caminar al borde de precipicios ó se padece de vértigos) el paso de un pico á otro por un filete que los une y que forma línea en la divisoria de mares. El ancho de este filete y su pendiente permiten marchar no mirando á los lados, pues tiene suficiente amplitud la vereda; pero el año había sido de muchas nieves y no había posibilidad de tomar aquel camino más corto. Aconsejaremos á los excursionistas que procuren desde el primer día, y no es difícil, familiarizarse con la vista de los precipicios, para poder con tranquilidad abordar pasos que parecen muy difíciles á la primera impresión y que luego se andan con facilidad y sin peligro.

Había que dar un gran rodeo, y aún no estábamos seguros de poder llegar al Picacho, pues nadie en este año había hecho tal excursión, y era de temer hubiera muchos ventisqueros de difícil ó acaso imposible paso. Bajamos por rápida pendiente, entre pizarras destrozadas y en parte pulverizadas por los hielos, sosteniéndonos con dificultad en la bajada y clavando bien los talones en el pedregal, hasta las lagunas que existen entre Mulhacen y el Picacho por la parte meridional de la cresta que une los picos. Llegamos así á la Laguna Larga, una de las mayores, si no es la mayor de la Sierra, y que como la Laguna del Picacho, más al O. (al pié S. del Picacho), son orígenes de afluentes al Poqueira ó Capileira. El agua en la laguna más baja marcaba 9°. Seguimos luego la corriente del arroyo que entre aquellas nieves nacía. A las 11^h 15^m nos detuvimos: la temperatura al sol era de 26°; en el arroyo el termómetro marcaba 6°. Almorzamos y descansamos.

Después, algunos pastores nos dijeron que no podríamos seguir, porque había un ventisquero de imposible travesía. Resolvimos, sin embargo, intentar el paso; y á la 1^h y 30^m cruzamos el río Seco, otro afluente del Poqueira, que corría bajo espesa bóveda de nieve. Habíamos bajado bastante, y lo comprendía por el estado de mi salud: pues en las alturas sufría mucho del cansancio y me molestaban mucho las mucosas de la nariz y del paladar. A la 1^h y 47^m llegábamos delante de los «bazares de Veleta», habiendo dejado atrás los «morrillos de Veleta», en el río Veleta, y las «terreras azules». Desde allí se veían los ventisqueros anunciados, que dan afluentes al Poqueira. Llegamos al río Veleta y Prados de Veleta (2.600 m.) á las 2^h de la tarde. Nos decidimos á pasar el primer ventisquero, que tenía abrupta pendiente, que bautizamos con el nombre de *Repecho del Mulo*, subiendo lo más alto posible por uno de los bordes del hielo con la roca. Difícil fué el paso; pero al fin llegamos á lo alto y nos encontramos en la extensa planicie rodeada por el circo de nieves que forman el terció superior del Poqueira, que allí se llama río de los Lozanillos. Se veía por el S. á lo lejos el pueblo de Capileira con su alegre yega, y en el fondo, cerrando el horizonte, la línea de carretera que sube desde Orgiva al Haza del Lino, en la Contraviesa. Al otro lado del río está el Cerro de los Machos.

En aquel llano empezaron las mayores dificultades. Teníamos en la dirección forzada de nuestra marcha, un ventisquero absolutamente intransitable que cubría la vereda utilizada otros veranos, y parecía inaccesible el macizo del anfiteatro que habíamos forzosamente de pasar. Los muleteros se negaban á seguir. No podíamos pernoctar allí, pues habríamos perecido ciertamente entre tantas nieves. No podíamos volver atrás, porque el ventisquero antes pasado podía subirse, pero ciertamente no se podía bajar. Proponían los muleteros bajar á Capileira; pero no había tiempo para llegar de día y se desconocía cómo estaría aguas abajo el barranco de nieves. Entonces decidimos escalar nosotros la Loma de la Puga, á la derecha del ventisquero que tapaba el paso por el collado de Veleta, y contornearla como se pudiera; pues no habiendo en ella nieves por lo abrupto de su pendiente, era probable contornearla, aunque con algún peligro si no se marchaba con serenidad. El guía se adelantó y reconoció el terreno. Después, seguimos uno á uno y en silencio, agarrándonos con las manos y los piés á los salientes de la roca. De cerca pudimos convencernos que con alguna calma y pié seguro no era posible ocurriera ningún contratiempo. Se pasaron á hombro y poco á poco los víveres, y acostumbándose al fin los mozos á aquel paso difícil, hubo uno que

decidió hacer pasar su caballería. A fuerza de agilidad y trabajo, y ayudando y sosteniendo con cuerdas el mulo en los pasos difíciles, consiguió su propósito. Armóse con esto gran cuestión entre los otros mozos, y el estímulo bastó para que, á pesar de nuestros ruegos de que no intentaran segunda vez tal empresa, siguieran todos el ejemplo y terminaron el arriesgado ejercicio. Hombres y caballerías habíamos hecho un *tour de force*, y nos encontrábamos en la divisoria del Poqueira con el Dilar (divisoria de mares), entre nieves, pero abrigados al pie del Picacho en una choza construída por cazadores de montesas (1). La senda que desde Dilar va al Poqueira pasa por el collado de Veleta, que es el punto por donde hubiéramos pasado la divisoria, á no haber tanta nieve. Es aquel collado el más alto de la Sierra. En su vertiente al Dilar se ven trabajos de minas abandonados.

Habíamos llegado á la divisoria á las 4^h y 30^m. Se ven perfectamente el Cerro del Caballo (3.200 m.) y el Trevenque (punta más alta de la parte dolomítica de la Sierra, 2.270 m.)

A las 5^h estábamos en el cortijo ó abrigo de cazadores al pié O. del Picacho y en la divisoria de dos hermosísimos ventisqueros: uno que baja al Dilar, otro al Poqueira. En el ventisquero al Dilar se presentan los cerrillos como aglomerados de materiales, á la manera de canchales ó morenas, y desde allí se ve perfectamente la laguna de Dilar.

La puesta del sol fué curiosísima. A las 6^h y 30^m empezó. Aparecía el astro perfectamente circular de un rojo vivísimo. Luego cruzó nubes que le dieron caprichosa forma: la mitad superior quedó circular; la inferior adquirió caprichosa curvatura como de barquilla de un globo; variando el color rojizo más ó menos atenuado en las distintas partes de la mitad inferior, pero guardando simetría de forma y de color. A las 6^h y 45^m acabó el fenómeno y empezó á lucir la luna en cuarto creciente.

A aquellas alturas volví á sentirme mal: no pude comer y solo bebí una taza de manzanilla con 5 gotas de tintura de acónito, que me aliviaron. Dormí regularmente.

(Continuará.)

INSTITUCIÓN.

LIBROS RECIBIDOS.

Secall (José).—*Apuntes, noticias y datos de una excursión forestal.*—Madrid, Moreno y Rojas, 1889.—En 4.º

Acta de la junta general de la Sociedad

(1) Después me han asegurado que aquella choza fué construída por Willkomm.

para propagar y mejorar la educación del pueblo.—Madrid, imprenta de Sordo-Mudos, 1839.—En 8.º—Donativo de D. Julio Melgares Marín.

Herrán y Quintanilla (D. Manuel).—*Discurso inaugural pronunciado en la apertura del Instituto provincial de Segovia.*—Segovia, Espinosa, 1848.—En 8.º—Don. de idem.

López (D. Marcial Antonio).—*Discurso leído á la Real Academia de la Historia.*—Madrid, Aguado, 1847.—En 8.º—Don. de idem.

Cenizo (D. Juan).—*Discurso inaugural en la Universidad de Salamanca.*—Salamanca, Morán, 1849.—En 8.º—Don. de idem.

Guevara Pérez (D. Pedro).—*Discurso pronunciado en la apertura del curso de 1849 á 1850 en el Instituto de Almería.*—Almería, Duimovich, 1849.—En 8.º—Don. de idem.

Memoria histórica del Instituto de Avila.—Avila, Aguado, 1848.—En 8.º—Don. de idem.

Ruiz (Dr. D. Salustiano).—*Oración inaugural pronunciada el 31 de Octubre de 1844 en la apertura de estudios de la Universidad de Salamanca.*—Salamanca, Martín, 1844.—En 8.º—Don. de idem.

Ministerio de Fomento.—*Real decreto reorganizando el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.*—Madrid, imprenta de Sordo-Mudos, 1885.—En 12.º—Don. de idem.

Memoria de los trabajos de la Comisión central de monumentos históricos y artísticos del reino.—Madrid, Imprenta nacional, 1845.—En 8.º—Don. de idem.

Ortiz de Urbina (D. Pedro).—*Discurso inaugural pronunciado el 1.º de Noviembre de 1845 en la apertura de estudios de la Universidad de Zaragoza.*—Zaragoza, Peiro, 1845.—En 8.º—Don. de idem.

B. (D. C.).—*Del Consejo real como elemento del Gobierno constitucional.*—Madrid, imprenta de la Compañía de impresores, 1846.—En 12.º—Don. de idem.

Díaz de Argüelles (D. Isidro).—*De los Consejos provinciales.*—Madrid, imprenta de la Sociedad de operarios, 1847.—En 8.º—Don. de idem.

Saralegui y Medina (D. Leandro de).—*Nociones de administración, de derecho administrativo y de economía política.*—Madrid, Estrada, 1865.—En 8.º—Don. de idem.

CORRESPONDENCIA.

D. F. P. G.—*Guadix.*—Recibida libranza de 10 pesetas por su suscripción del año actual.

D. L. G. y M.—*Vicálvaro.*—Idem 5 pesetas por id. id.

D. D. P.—*El Cerro.*—Recibida letra de 10 pesetas por su id. id.